



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**  
**PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO**  
Creado por Ley N° 13415  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2016-MDSJB/AYAC.**

San Juan Bautista, 25 de enero del 2016.

**VISTO:**

El Sextoagésimo Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacaycasa, "Cuna de la Gran Ciudad Preincaica Wari", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Distrito de Pacaycasa – Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho, creado a través de la Ley N° 12562 el 26 de enero de 1956, el presente año viene cumpliendo su Sextoagésimo Aniversario de Creación Política;

Que, es una fecha propicia para expresar a nombre del Med. Mardonio Guillén Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, funcionarios y personal administrativo, el saludo efusivo por su Aniversario de Creación Política al Distrito de Pacaycasa, augurando un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes y el trabajo mancomunado entre sus autoridades locales;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** a nombre del Méd. Mardonio Guillén Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Regidores, funcionarios, personal administrativo y a nombre de toda la población Sanjuanina, el saludo ferviente al Distrito de Pacaycasa – Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho, con motivo de conmemorarse su Sextoagésimo Aniversario de Creación Política a celebrarse el día 26 de enero del 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO** el presente acto resolutivo, al Sr. Reinaldo Cuadros Aguado – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacaycasa por su intermedio a todos los regidores, funcionarios y personal administrativo, así como a toda la población en su conjunto, por tan importante acontecimiento augurándoles éxitos en su desarrollo trazado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA  
Méd. Mardonio Guillén Cancho  
ALCALDE